



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 2/3A.8 – SA931

09 de diciembre de 2008

Para: Brig. José Antonio Álvarez, CRA, Argentina
Gral. Carlos Antelo Lenz, DGAC, Bolivia
Brig. do Ar Eliezer Negri, Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Cel. Av. José Pompeu dos Magalhães Brasil, Presidente de CERNAI, Brasil
Gral. de Brigada (A) José Huepe Pérez, DGAC, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Dr. Jorge F. Zurita R., DGAC, Ecuador
Sr. Eustacio Fábrega López, AAC Panamá
Sr. Roberto Hugo Valenzuela Rios, DINAC, Paraguay
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú
Brig. General Daniel Olmedo, DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, INAC, Venezuela

cc.: Cnel. Raúl Velasco, AASANA, Bolivia
Ten. Brig. do Ar Ramon Borges Cardoso, DECEA, Brasil
Sr. Santiago Domínguez Perdomo, Gerente General CORPAC, Perú
Vice Comodoro Javier López González, Jefe Dpto. OACI, Argentina
Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile
Sr. Javier Flores, Coordinador Proyectos OACI en CORPAC

Asunto: Segunda Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Aspectos Institucionales (EANAI/2)
(Lima, Perú, del 4 al 6 de marzo de 2009)

Acción
requerida: Su respuesta a más tardar el 23 de enero de 2009

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirle la presente para convocar la segunda reunión del Grupo de Expertos de Alto nivel sobre Aspectos Institucionales (EANAI/2), a celebrarse en la Sede de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, en la ciudad de Lima, del 4 al 6 de marzo del 2009.

Como usted recordará, el mencionado Grupo de Alto Nivel fue establecido por la Séptima Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/7) con la finalidad de examinar la viabilidad de crear un mecanismo regional sudamericano para la consolidación, implantación y administración de instalaciones/servicios multinacionales en la Región SAM, tarea que debe ser realizada a la luz de los resultados de los trabajos que sobre el asunto hubiera desarrollado GREPECAS.

La Reunión EANAI/1 (Lima, Perú, 2 al 5 de junio del 2008) examinó ampliamente el material que la Reunión GREPECAS/14 recomendó sobre esta materia (Conclusiones 14/5 y 14/6) y formuló conclusiones conducentes al análisis del proyecto de documento constitutivo para una Organización Multinacional Regional (OMR), requerimientos sobre los asuntos de Sede de la OMR como, asimismo, sobre la asistencia a ser proporcionada a los Estados interesados para la implantación de la OMR.

La Reunión EANAI/2, tratará asuntos que, como consecuencia de los resultados de la reunión EANAI/1, deberían ser considerados en preparación de la siguiente Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/11), a celebrarse en Santiago de Chile, en mayo de 2009. Se espera que la Reunión RAAC/11, como resultado de sus deliberaciones sobre el establecimiento de la OMR, fije una fecha para una Conferencia Diplomática, la cual tendrá como cuestión principal y única la de realizar un análisis detallado del proyecto de acuerdo multilateral de contenido normativo, y la elaboración y aprobación del texto definitivo del mismo para establecer la Organización Multinacional Regional (OMR).

En correspondencia a lo anterior, se adjunta la lista tentativa de los asuntos a tratar durante la Reunión EANAI/2 como, asimismo, las notas aclaratorias a los mismos.

Está planificado llevar acabo la reunión en español e inglés. Al respecto, y considerando la necesidad de determinar lo antes posible el presupuesto final de la reunión, que incluye el costo de la interpretación simultánea, le quedaré muy agradecido me informe ***a más tardar hasta el 23 de enero de 2009*** si está de acuerdo con la lista tentativa de Asuntos a tratar como, asimismo, respecto a sus planes de participación en la Reunión EANAI/2.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Jose Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE
ASPECTOS INSTITUCIONALES (EANAI/2)**
(Lima, Perú, 4 al 6 de marzo del 2009)

LISTA TENTATIVA DE ASUNTOS A TRATAR

- Asunto 1:** Examen de los acuerdos/acciones adoptadas para el establecimiento de Organización Multinacional Regional (OMR) en la Región SAM.
- Asunto 2:** Respuesta de los Estados a la consulta sobre el proyecto de Acuerdo Constitutivo, como resultado de la Reunión EANAI/1.
- Asunto 3:** Asuntos relativos a la Sede de la Organización Multinacional Regional (OMR) (Art. 6 del proyecto de Acuerdo Constitutivo).
- Asunto 4:** Revisión del borrador de documento de Proyecto Regional de Cooperación Técnica para apoyar la implantación de la Organización Multinacional Regional (OMR).
- Asunto 5:** Otros asuntos

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ASUNTOS A TRATAR

- Asunto 1:** A fin de contar con la información necesaria para el trabajo de la reunión, se presentaran los antecedentes sobre los acuerdos/acciones adoptadas para el establecimiento de la OMR la cual podría ser examinada por la reunión para facilitar sus discusiones sobre los otros asuntos de la Agenda.
- Asunto 2:** Bajo este asunto la reunión revisará las observaciones de los Estados en correspondencia a la Conclusión EANAI 1/1, solicitadas por la Oficina Regional en preparación de la Reunión RAAC/11 a celebrarse en Santiago de Chile en mayo próximo. Al hacerlo así la reunión podría convenir que la Secretaria presente para la Reunión RAAC/11 los textos enmendados para facilitar el examen de los mismos por dicha reunión. En vista que se espera que la Reunión RAAC/11 pueda llegar a un acuerdo para llamar una Conferencia Diplomática, es conveniente que la Reunión EANAI/2 realice un trabajo preparatorio detallado sobre esta materia.

- Asunto 3:** En correspondencia a la Conclusión EANAI 1/4, la reunión bajo este asunto de la agenda revisaría las condiciones mínimas requeridas para el establecimiento de la Sede de la OMR, las cuales fueron preparadas por la Oficina Regional y circuladas a los Estados para comentarios. Se espera que la reunión, en preparación de la Reunión RAAC/11, establezca los términos definitivos para su revisión por dicha reunión.
- Asunto 4:** En correspondencia a la Conclusión EANAI 1/3, se espera que la reunión revise un borrador de documento de Proyecto Regional de Cooperación Técnica diseñado para proporcionar la asistencia necesaria a los Estados interesados en conformar la OMR, el cual serviría como un acuerdo administrativo/institucional para poner en funcionamiento la OMR y traspasar la responsabilidad de su funcionamiento en el momento oportuno al Director Ejecutivo de la misma.
- Asunto 5:** Bajo este asunto, la reunión consideraría otros asuntos en preparación de la RAAC/11, como ser, materias relacionadas con la Conclusión EANAI/1/2 respecto a la futura inclusión de la CARSAMMA a la OMR.